



**NOTAS**

- a. LA LONGITUD DEL TRASLAPO  SERÁ DE 60 cm
  - a-I DONDE HAYA PUNTA DE PRUEBA SE INCREMENTARÁ LA LONGITUD  EN 50 cm, O SEA QUE SE DEJAN 1,1 m
- b. EL TRASLAPO  SE MIDE A PARTIR DEL CENTRO DEL EMPALME

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN	
				<b>GRUPO EMPRESARIAL EE.PP.M.</b> <b>TELECOMUNICACIONES</b>
				<b>TRASLAPO DE CABLE MULTIPAR          PARA EMPALME CANALIZADO</b>
				<b>TEL NIN-004</b>
				ELABORÓ: D.I.T. REVISÓ: Grupo Infraestructura de Red Equipo Normas y Homologación APROBÓ: Decreto 1452 FECHA: Diciembre de 2004
				ESCALA: 1 : 20 DIBUJÓ: Área Ingeniería de Acceso